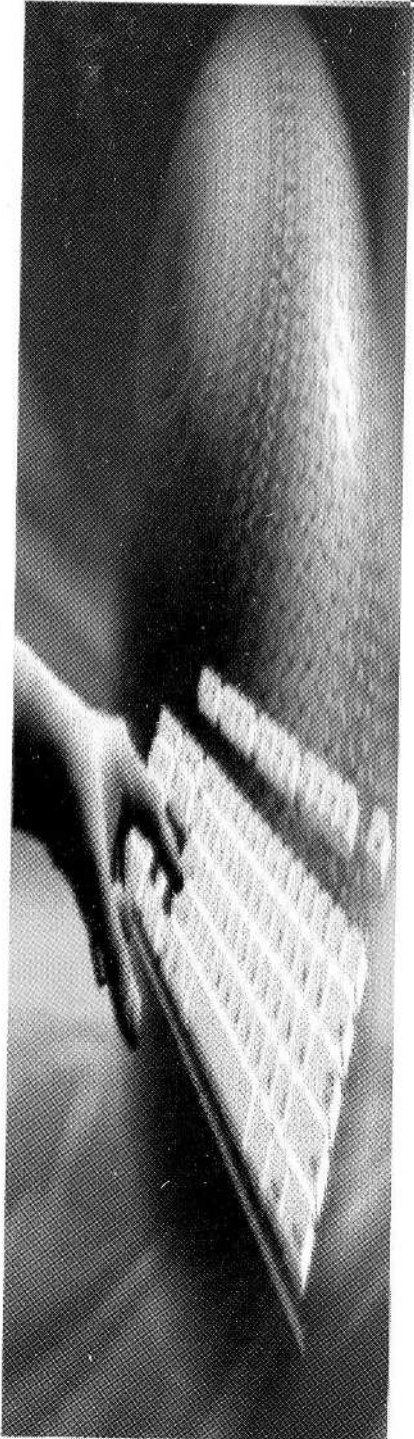


De la Sociedad a la “Infosociedad”: Hacia la red de interoperabilidad de gobierno electrónico en Panamá

Mgter. Norma Núñez Montoto*



En el marco de la configuración de un gobierno constituido por el ciudadano y con el ciudadano, es tema obligado el referido a su modernización, concepto que, en la mayoría de nuestros países, nos remite a un simple vuelco de normas ya instituidas. Nos inclinamos a asumir la modernización como un propósito que pasa por el fortalecimiento de la participación ciudadana en las decisiones de las políticas públicas, ubicándonos en un escenario donde la eficiencia para servir al ciudadano comienza por tener en cuenta lo que éste quiere, siente, opina y necesita.

En ese contexto nos referimos al Gobierno Electrónico, que surge como una herramienta de la modernidad para agilizar ese proceso de transformación al que nos referimos. Cuando las demandas y presiones de los pueblos hacen bulla con la neopalabra transparencia, surge entonces el también neo-estilo de gobernar, que algunos nombran “el gobierno en línea” como una vía para introducir cambios profundos en el acceso de los ciudadanos a la información.

* Directora de la Cátedra UNESCO sobre Libertad de Expresión, con sede en la Universidad Especializada de las Américas.

NOTAS

- [1] El autor es docente universitario y Vicerrector de la UDELAS.
- [2] Día 1 de julio de 2009.
- [3] Ministerio de Economía y Finanzas. *Informe sobre la situación económica*. Panamá, 2005.
- [4] MEF. *Visión estratégica de desarrollo económico y empleo hacia el 2009*.
- [5] Gabinete Social de la República de Panamá-Sistema de Naciones Unidas. *Segundo Informe. Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Panamá, 2005.
- [6] «Hagamos Ciencia» y «Conéctate al Conocimiento» son impulsados desde la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y la Secretaría de Innovación Gubernamental. La alfabetización pasó a manos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) con apoyo en una estrategia de voluntariado. La educación inicial no formal, se realiza mediante los Centros Familiares y Comunitarios de Educación Inicial (CEFACI), para la niñez de tres a y cuatro años del sector rural y marginal. Es promovida por promotoras y madres maestras, con resultados altamente positivos, aún cuando este personal está al margen de la seguridad ocupacional y salarial formal.
- [7] UNESCO. *Informe de Seguimiento de Educación para Todos en el Mundo*. Universidad de Oxford, 2009.
- [8] PNUD. *Informe nacional de desarrollo humano. Panamá 2007-2008. Institucionalidad para el desarrollo humano*. Panamá: PNUD, 2008.
- [9] Ministerio de Educación. *Estadísticas educativas*. Panamá, 2007.
- [10] Consejo Nacional de Educación. *Un Documento para la Acción en el Sistema Educativo Panameño*. Panamá. Julio de 2008. P.76-77.
- [11] Ley 47 Orgánica de Educación de 1947, actualizada mediante la Ley 34 de 1995.
- [12] Ministerio de Educación. *Estadísticas educativas*. Panamá, 2007.
- [13] Consejo Nacional de Educación. *Op. cit.*, pág. 37.
- [14] Según cifras contenidas en Consejo de Rectores. *Estudio sobre la oferta y la demanda de carreras universitarias para el desarrollo nacional*. Panamá, 2002. p. 8. e IFARHU et al. *Avances y proyecciones de las ofertas académicas universitarias con pertinencia para el desarrollo nacional*. Panamá, 2009. pág. 10.

La Cátedra UNESCO sobre Libertad de Expresión con sede en UDELAS, abordó el tema "Gobierno electrónico, estrategias y retos tecnológicos en el sector público: hacia la interoperabilidad", en un taller convocado por Andrew Radolf, Consejero de Comunicación e Información de la UNESCO para Centroamérica y México y con la voz autorizada del Dr. Ignacio Criado, Director Académico, Profesor en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid.

En el marco de los debates, fue posible un acercamiento a la definición del gobierno electrónico al calor de políticas existentes en nuestros países, describiendo sus principios reguladores, las estrategias o acciones a seguir para alcanzar la modernización y transparencia de la gestión pública a partir de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación, sin duda, ha abierto caminos de gran relevancia hacia la provisión de servicios a la sociedad como para mejorar la calidad y oportunidad de la información a la que los ciudadanos pueden acceder. Esfuerzo que se expresaría de manera más categórica y en resultados exitosos, si lográramos integrarnos plenamente al uso de las tecnologías.

Una sinergia latinoamericana cuyo andamiaje debe estar conformado, además del equipamiento a los diferentes sectores de la esfera administrativa con sistemas de automatización, con una definición de directrices y políticas para la masificación del acceso y calidad de los servicios públicos, de la mano con una capacitación masiva, tanto de los actores sociales, como del sector público.

La convergencia tecnológica nos pondría en sintonía para repensar nuestra cultura política, constituiría seguramente una pausa común para re-concebir los medios de información y comunicación como un visado legítimo al servicio del ideal democrático.

Hemos pasado de la sociedad, a la "infosociedad", el gobierno electrónico involucra la reestructuración de los servicios públicos; es su apuesta, la inversión humana, de recursos financieros y equipos tecnológicos de información y comunicación, en sus componentes administrativos; un giro revolucionario de carácter cultural insustituible para el éxito de la instauración de un gobierno electrónico. Esto significa ir mucho más allá de la instalación de ordenadores por kilo dentro y fuera de la administración pública; este candado tecnológico tiene su llave en una muy seria adopción de criterios, soluciones y deliberaciones en

torno a la realidad social, económica, jurídica y política de un país, para que pueda iniciarse una relación auténtica de gobierno/administrado transparente y eficiente.

Para que exista y coexista una interoperabilidad del servicio electrónico, el gobierno electrónico debe garantizar que todos los ciudadanos puedan tener acceso a los servicios ofrecidos en la red, así como garantizar la posibilidad de alzar su voz en torno a sus demandas y aspiraciones. Es garantizar al pueblo el poder de deliberar y discutir sobre la gestión pública.

En el Compromiso de San Salvador los representantes de los países de América Latina y el Caribe, reunidos del 6 al 8 de febrero de 2008, con ocasión de la II Conferencia Regional Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, reiteraron, entre otros, los principios y objetivos acordados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en sus dos fases (Ginebra, diciembre de 2003 y Túnez, noviembre de 2005); y se comprometieron con las metas y prioridades sobre las cuales se basa la Estrategia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

De esta manera declararon su deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información integradora y orientada al desarrollo,

para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, aprovechando las tecnologías de Información y Comunicación como herramientas que aceleren la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio para el año 2015.

En su parte resolutive el compromiso de San Salvador acoge con satisfacción los progresos alcanzados con relación a los acuerdos y compromisos reflejados en el plan de acción y se comprometen a prestar especial atención a las necesidades de los grupos marginados y vulnerables de la sociedad, a fin de lograr su más pronta inclusión en la sociedad de la información y una mayor cohesión social en los países de la región.

En la Segunda Fase de la Cumbre Mundial aquí citada, se planteó con mucho tino que: “El prometedor escenario tecnológico que se augura, está marcado por el actual orden económico internacional existente... convirtiéndose en privilegio de unos pocos países, extraordinarias conquistas de la inteligencia del hombre”.

- Estados Unidos y Canadá tienen 74 computadoras y 60 líneas de teléfono fijas por cada 100 habitantes, En África hay 1,76 computadoras y

3,09 líneas fijas, por igual cantidad de personas.

- Solo el 15 % de los 6 mil millones de habitantes del planeta acceden a Internet. De ellos, el 51,9 % corresponde a EEUU, Canadá y Europa, y solo un 2,5% a África.
- Más de la mitad de la población del planeta no tiene acceso al teléfono, inventado hace ya más de un siglo. El 40 % de las líneas telefónicas están en solo 23 países desarrollados, donde vive menos del 15 % de la población mundial,
- Más del 50% de los clientes del servicio celular y de los servidores de Internet están en países desarrollados."

En Túnez se pudo constatar que la construcción de la Sociedad de la Información se fundamenta en "... poner el potencial del conocimiento y las Tecnologías de la Información y la Comunicación al servicio del desarrollo, fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, y hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional."

Reflexionando en torno al tema, nos preguntamos si estamos real-

mente acercándonos a ese modelo de construcción de la Sociedad de la Información planteada en Túnez; qué nos indican las estadísticas sobre la distribución de las tecnologías, de la preparación de los recursos humanos y de la integración de los diferentes polos mundiales.

Panamá ha dado importantes pasos en esa dirección, así quedó consignado en el documento Declaración de Panamá, suscrito por los participantes de aquella experiencia, que al analizar la importancia e incidencia de las estrategias del e-Gobierno que abordan todo el proceso de adopción, uso y difusión de las TICs e Internet dentro de un gobierno ó administración que permiten una mayor dinamización de una interoperabilidad eficiente, declararon:

1. Constituir la red de interoperabilidad de gobierno electrónico panameño.
2. Recomendar al gobierno que eleve a política de Estado la implementación de gobierno electrónico en las entidades públicas.
3. Establecer un sistema de divulgación con el objetivo de dar a conocer a los ciudadanos los esfuerzos tecnológicos y los avances que ha logrado el Estado a través de sus entidades públicas.
4. Interactuar con gobiernos vecinos

y buscar ayuda en las experiencias de otros países.

5. Crear unidades coordinadoras de tecnología que realicen inventarios tecnológicos dentro de las instituciones mejorando los procesos que se desarrollan en cada departamento. Que además, estas unidades coordinen con el resto de las instituciones para la Innovación Gubernamental, las bases y plataformas que permitan una transferencia expedita de información entre las diferentes instituciones.
6. Procurar el uso de plataformas abiertas e interoperables, compatibles y no propietarias.
7. Incrementar la capacitación per-

manente del capital humano en el uso de las TIC's.

Sería cuestión de poner a tono tales avances, haciendo visible el cumplimiento de aquel llamado del compromiso de San Salvador, no "acogiendo con satisfacción los progresos alcanzados", sino cumpliendo sus acuerdos y compromisos, tal como se conciben en el plan de acción, especialmente de cara a la cronicidad que acusan las necesidades de los grupos marginados y vulnerables, a fin de lograr su inclusión definitiva en un mundo que a todos pertenece y que todos debemos compartir con dignidad.